

formar de palabra a vna m<sup>a</sup> de las duobas  
que en ellos se buere e vna m<sup>a</sup> los probea  
con acuerdo de los d<sup>os</sup> vros consej<sup>os</sup> como antes  
des de oio feinos f.

v Des de vos respondemos que lo es más hecho así como nos lo  
suplica yo /

xxix

otro si sus licamos a vna m<sup>a</sup> de las duobas  
tes pasadas de toledo del año setenta e  
mebe estos reinos más caron a vna m<sup>a</sup>  
mucha cosa q<sup>e</sup> con el d<sup>o</sup> al ser uyo de  
d<sup>os</sup> m<sup>os</sup> señores e de vna m<sup>a</sup> e bienes de los  
m<sup>os</sup> feinos e muchas de ellas nose probe  
veron por las d<sup>as</sup> d<sup>as</sup> cortes como  
en las otras cortes pasadas las d<sup>as</sup> cometidas  
vna m<sup>a</sup> de los d<sup>os</sup> vros consej<sup>os</sup> para q<sup>e</sup> las sean  
e probeen sus licamos a vna m<sup>a</sup> de las duobas  
se probeen lo uno y lo otro e que se y n<sup>o</sup> se  
m<sup>os</sup> las d<sup>as</sup> cortes de toledo los capítulos q<sup>e</sup>  
se probeen veron y m<sup>os</sup> miente con los capítulos  
de las cortes de ballis e con lo q<sup>e</sup> se sabe yere  
a toledo f.

v Des de vos respondemos que lo es más mandado hecho así  
de los capítulos en que se probee algo de nuevo /

C / otro si los monesterios de monjas de los feinos